



GARANTIA DE BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL

PROPIEDAD PRIVADA: DERECHO IRRENUNCIABLE

FEDECAMARAS una vez más, reitera su apego a los principios y valores democráticos y su firme posición de exigir el respeto a la Propiedad Privada en Venezuela, toda vez que se siguen registrando atropellos a este derecho consagrado en la Constitución Nacional.

Para el máximo gremio empresarial del país la Propiedad Privada es un Derecho Irrenunciable y es garantía de progreso y bienestar. El desarrollo colectivo de la sociedad depende del grado de protección y estímulo que se otorgue a la propiedad privada.

Hechos como el ocurrido en los Valles del Turbio y la confiscación de la finca “Bureche”, perteneciente a Eduardo Gómez Sigala, han sido denunciados por FEDECAMARAS ante organismos internacionales. Ya la Organización Internacional de Empleadores ha fijado su posición al respecto y así lo hará también la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Hoy FEDECAMARAS quiere manifestar su preocupación frente a las constantes invasiones a fincas, las desmedidas e injustificadas expropiaciones, en las cuales se ha irrespetado el debido proceso. Es inconcebible cuando se habla de desarrollo endógeno, que se siga atentando contra las tierras de los productores y que la situación de inseguridad en el campo ponga en riesgo la propia vida de los agricultores y de los productores pecuarios.

Hacemos un nuevo llamado de atención sobre estos temas. En especial porque queremos que cesen las invasiones a fincas y las expropiaciones. Ya son casi 600 las fincas invadidas o expropiadas desde el 2006 a la fecha, según cifras de nuestro gremio afiliado FEDENAGA, afectando así la producción de carne en el país que ha registrado una fuerte caída estimada en 60%.

Las expropiaciones y la destrucción de cosechas de caña de azúcar (como ocurrió en la propiedad de Gómez Sigala) nos hace cada vez más dependientes de las importaciones y para el 2010 se estima que se importarán 680 mil toneladas de azúcar en Venezuela.

Reiteramos una vez más que queremos un país con más producción interna. Las intervenciones lejos de propiciar el desarrollo y el abastecimiento en el país, agravan la dependencia externa y la situación de los productores venezolanos. La intervención de fincas dista mucho de ser la solución al problema agroalimentario del país.

Es indispensable que los organismos se ciñan al cumplimiento de las leyes, apegados a la autonomía de poderes, sin que prive solo el criterio político o ideológico. La declaratoria genérica de utilidad pública de sectores enteros como se ha hecho con la cadena agro alimentaria, sin que prive el debido proceso y se respete lo consagrado en nuestra Constitución, es una vía que poco contribuye con el estímulo a quienes queremos producir en el país.

Desde FEDECAMARAS estamos convencidos que salir de la pobreza, supone romper el paradigma del intervencionismo estatal, respetar la propiedad privada y difundir los beneficios que esta trae a todos los venezolanos, sin exclusiones, en condiciones de igualdad ante la Ley con respeto a sus derechos ciudadanos.

Octubre, 2009